

DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA (DIDÁCTICA) DE INNOVACIÓN QUE
CONTRIBUYA AL PROCESO DE LA CULTURA TRIBUTARIA EN LA CIUDAD DE
POPAYÁN DESDE EL PUNTO NAF.



FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA
DE POPAYÁN
35 ANIVERSARIO

GISELLE XIMENA RUIZ SALGUERO

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN
CONTADURÍA PÚBLICA
POPAYÁN
2019**

**DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA (DIDÁCTICA) DE INNOVACIÓN QUE
CONTRIBUYA AL PROCESO DE LA CULTURA TRIBUTARIA EN LA CIUDAD
DE POPAYÁN DESDE EL PUNTO NAF.**



**FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA
DE POPAYÁN**
35 ANIVERSARIO

GISELLE XIMENA RUIZ SALGUERO

Pasantía para optar al título de:
Contador Público

Asesor académico:
FABIAN ALFONSO LOPEZ ALEGRÍA

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN
CONTADURÍA PÚBLICA
POPAYÁN
2019**

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
RESUMEN	8
INTRODUCCIÓN	10
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
2. JUSTIFICACIÓN	14
3. OBJETIVOS	16
3.1 GENERAL	16
3.2 ESPECÍFICOS	16
4. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA PASANTÍA	17
4.1 ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS QUE FAVOREZCAN LA CULTURA ASERTIVA DE LA CULTURA DE LA CONTRIBUCIÓN	17
4.1.1 Estrategias aplicadas en el marco de la cultura tributaria en el mundo	17
4.1.2 Estrategias utilizadas para motivar la Cultura tributaria en Colombia	21
4.2 PROTOTIPO DE LA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA A APLICAR EN EL NÚCLEO DE APOYO CONTABLE Y FISCAL (NAF) FUP.	23
4.2.1 Soporte teórico de la estrategia pedagógica	23
4.2.1.1 Concepto e importancia del juego en las actividades de aprendizaje	23
4.2.1.2 El juego como instrumento didáctico	24
4.2.1.3 El juego como estrategia pedagógica para la enseñanza de una cultura tributaria	26
4.2.2 Estrategia didáctica	27
4.2.2.1 Análisis del desarrollo del juego	28
4.2.3 Población y muestra	30
4.3 IMPACTO DEL PROTOTIPO DISEÑADO DE ACUERDO A LAS OBSERVACIONES ESTABLECIDAS POR LOS USUARIOS DE LOS NAF.	32
4.3.1 Tabulación y análisis de la encuesta (Pretest / Postest)	32
4.3.1.1 Qué son los impuestos	32
4.3.1.2 Utilidad de los impuestos	33
4.3.1.3 Importancia que las personas paguen impuestos	35
4.3.1.4 Conocimiento acerca de la procedencia de los recursos para la construcción de obras de infraestructura social	36

4.3.1.5 Qué sucede con los hospitales, colegios, parques cuando no se pagan los impuestos	37
4.3.1.6 Disponibilidad para el pago de impuestos	38
4.3.1.7 Pago de los impuestos de manera voluntaria y consciente	39
4.3.1.8 En qué debería gastar el Estado los impuestos recaudados	40
4.3.1.9 A qué se refiere el principio de progresividad tributaria	41
4.3.1.10 De qué trata el principio de eficiencia tributaria	42
4.3.1.11 En qué consiste el principio de Equidad	43
4.3.2 Impacto de la estrategia didáctica para el mejoramiento de la cultura tributaria	44
5. CONCLUSIONES	46
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	48
ANEXOS	50

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Diferencias entre el Pretest y el Postest	44

LISTA DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico 1. Qué son los impuestos	32
Gráfico 2. Concepto de impuestos	33
Gráfico 3. Utilidad de los impuestos	33
Gráfico 4. Razón por las que son importantes los impuestos	34
Gráfico 5. Importancia que las personas paguen impuestos	35
Gráfico 6. Razones por las que es importante el pago de los impuestos	35
Gráfico 7. Conocimiento acerca de la procedencia de los recursos para la construcción de obras de infraestructura social	36
Gráfico 8. Qué sucede con los hospitales, colegios, parques cuando no se pagan los impuestos	37
Gráfico 9. Disponibilidad para el pago de impuestos	38
Gráfico 10. Por qué estaría dispuesto a pagar impuestos	38
Gráfico 11. Pago de los impuestos de manera voluntaria y consciente	39
Gráfico 12. Razones por las cuales no paga los impuestos de manera voluntaria y consciente	40
Gráfico 13. En qué debería gastar el Estado los impuestos recaudados	40
Gráfico 14. A que se refiere el principio de progresividad tributaria	41
Gráfico 15. De qué trata el principio de eficiencia tributaria	42
Gráfico 16. En qué consiste el principio de Equidad	43
Gráfico 17. Comparación entre el Pretest y el Postest	44

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
ANEXO A. ENCUESTA SOBRE CULTURA TRIBUTARIA	50
ANEXO B. FOTOS DEL TRABAJO DE CAMPO	53
ANEXO C. METODOLOGÍA JUEGO “TRIBU-BLOCK”	57

RESUMEN

En el presente trabajo de pasantía se consideró la trascendencia que presenta la estructuración de una cultura de la tributación y su incidencia en la reducción de la evasión fiscal y en el aumento del recaudo público, para lo cual, se diseñó una estrategia didáctica basada en la lúdica que permita la apropiación de conocimientos que conlleven a lograr una adecuada conciencia fiscal.

Los resultados de la aplicación de la estrategia didáctica fueron relevantes en la consolidación de una Cultura tributaria, en donde, la población objeto de estudio comprendió no solo el concepto de los impuestos, sino la fuente de los mismos, importancia y los principios que rigen el sistema tributario en el país.

Se partió de un nivel de conocimientos de 39,06%, resultado de la aplicación de la prueba previo a la implementación de la estrategia (Pretest), a un nivel de 89,23% posterior a la ejecución de la misma (Postest), para un incremento del 50,17%, aspecto que demuestra la eficacia de una estrategia basada en la lúdica para la apropiación de temas fiscales.

La prueba se aplicó a estudiantes de noveno a once, que demostraron una ausencia de cultura tributaria previo a la aplicación de la estrategia didáctica, incluso en relación a los aspectos más básicos de la tributación, lo que demuestra que una de las falencias que conlleva a la evasión es la falta de una adecuada educación tributaria.

Así, se tienen como resultados fundamentales del estudio que la pedagogía es esencial para reducir la evasión, dado que está demostrado que en los países que presentan una buena conciencia fiscal los casos de evasión son mínimos,

igualmente, que la educación tributaria en el país es precaria, lo que impide que el Estado logre los niveles de recaudo óptimos para cumplir con su función social. En este contexto es deber no solo de la Administración Tributaria sino también de las Administraciones municipales de diseñar estrategias que contribuyan a la consolidación de una cultura de la tributación.

INTRODUCCIÓN

Considerando la importancia que tiene la Cultura tributaria para la reducción de la evasión fiscal y mejorar el recaudo para que el Estado cumpla sus fines sociales, se plantea el desarrollo del presente trabajo de pasantía por medio del cual diseñar una estrategia didáctica de innovación que contribuya al proceso de cultura tributaria en la ciudad de Popayán desde los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF).

Para cumplir con este propósito, inicialmente se identificaron las estrategias pedagógicas y didácticas que favorecen la comunicación asertiva de la cultura de la tributación, en donde, se efectuó un estudio documental basado en artículos, investigaciones, proyectos, entre otros que permitieron definir las principales estrategias utilizadas en el ámbito global y local que conllevan a la consolidación de una adecuada cultura de la tributación.

Posteriormente, se diseñó un prototipo de la estrategia pedagógica para aplicarla en el Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal (NAF). La estrategia se soporta en la lúdica, en este caso, en la realización de actividades con fichas de Arma Todo, para captar la atención de los estudiantes y lograr una mejor apropiación de los conocimientos fiscales. El prototipo se aplicó en estudiantes de noveno a once de las Instituciones Educativas Francisco José de caldas (INEM), centro del inmaculado corazón de maría (CICMA) y comercial del norte de la ciudad de Popayán, comparando los resultados previos a la aplicación de la estrategia (Pretest) y posterior a la implementación de la misma (Postest).

Por último, se evalúa el impacto de la aplicación del prototipo diseñado, para lo cual, se comparan los resultados obtenidos en cada una de las pruebas antes y después de la aplicación de la estrategia didáctica.

Se quiere entonces proponer un instrumento que sea eficiente en la consolidación de los conocimientos básicos en temas tributarios que contribuya a lograr una adecuada conciencia fiscal, que hagan de la persona un ciudadano activo que no solamente cumpla con sus obligaciones tributarias, sino que contribuya a controlar los recursos públicos que administra el Estado.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Con el propósito que el Estado pueda cumplir sus metas de recaudo para realizar actividades relacionadas con la construcción de infraestructura social, efectuar gasto público y ofrecer seguridad ciudadana, se debe fomentar una adecuada cultura tributaria en la que los contribuyentes reconozcan en las obligaciones fiscales su contribución al bienestar y desarrollo social, que se logra a través de un sistema tributario equitativo, progresivo y justo.

No obstante, no solo en el país sino en el mundo se presenta una alta tasa de evasión, aspecto que afecta el recaudo y por ende la calidad en la prestación de los servicios sociales por parte del Estado. Una de las causas principales de esta situación es la falta de cultura tributaria. En Colombia, las personas buscan preservar sus intereses personales antes que lo colectivo y de lograr un bienestar comunitario, por lo cual se ha fomentado una cultura de la evasión fiscal.

Aspectos como la corrupción, la ilegalidad y la inequidad han incidido en la estructuración de este tipo de cultura, lo que ha alejado a los ciudadanos de pensar en lo colectivo, haciendo que las problemáticas del Estado no sean de su interés, y dejando de lado el deber de contribuir, causando la elusión y la evasión de las obligaciones tributarias.

Las situaciones de evasión conllevan al déficit fiscal, y de acuerdo a Mendoza (2017) superan de forma amplia el dinero que la corrupción desvía cada año, siendo una de las causas que afectan en mayor grado al sistema tributario, principalmente en lo relacionado con los ingresos fiscales que se destinan a la satisfacción de las necesidades sociales, situación que es desleal respecto a los

contribuyentes que cumplen con sus obligaciones tributarias, presentándose inequidad, estimando que se beneficia a los evasores.

Al ser parte de la sociedad, las personas deben ceñirse a un conjunto de reglas que deben cumplir y hacerlas cumplir. Sin embargo, hay gran cantidad de ciudadanos que no están de acuerdo con esta legislación y deciden no acatarla. En este punto es fundamental la educación tributaria en las escuelas para crear conciencia de la importancia que tiene el pago de los impuestos, como estrategia para el Estado logre los recursos para cumplir sus fines, y disminuir la evasión y la elusión fiscal.

En vista de la importancia que presenta la consolidación de una Cultura tributaria, se plantea la realización del presente trabajo de pasantía que tiene como propósito diseñar una estrategia didáctica de innovación que contribuya al proceso de la cultura tributaria en la ciudad de Popayán desde los NAF.

De acuerdo a lo aquí planteado, se tiene el siguiente problema de investigación: ¿Cómo diseñar una estrategia didáctica dirigida a la estructuración de una Cultura tributaria en la ciudad de Popayán desde los Núcleos de Apoyo contable y Fiscal (NAF)?.

2. JUSTIFICACIÓN

Los recursos públicos con los que opera el Estado y con los cuales se efectúa inversión social se ven afectados principalmente por la evasión fiscal, generada principalmente por la cultura del no pago, la economía informal, y por deficiencias en el recaudo de los tributos por parte de la Administración pública, razón por la cual, es esencial plantear estrategias que contribuyan a la reducción de la evasión y al logro de los ingresos públicos suficientes para que el Estado cumpla con su función social, en este caso se propone una estrategia didáctica que conlleva a la consolidación de una Cultura tributaria en estudiantes de los grados noveno a once.

La estrategia está soportada en la pedagogía lúdica por medio de la utilización de fichas de Arma todo, que contribuyen a analizar como por medio de los procesos educativos el pasante y los estudiantes construyen conocimientos fiscales, pasando de ser unos ciudadanos pasivos a otros activos, comprendiendo que las acciones del Estado son un derecho y a la vez un deber de la ciudadanía.

Se quiere estructurar entonces una estrategia que contribuya a que los estudiantes tengan una adecuada cultura de la tributación, basada en una actividad lúdica que conlleve a crear conciencia fiscal, así, desde el punto de vista pedagógico se realiza un aporte para el fortalecimiento de los jóvenes objeto de estudio en temas fiscales.

Una adecuada cultura tributaria implica un sentido de pertenencia y compromiso por parte de los ciudadanos. En la adolescencia, se empiezan a estructurar conceptos que se aplican a lo largo de la vida, en este sentido, la consolidación de

una cultura tributaria en esta etapa permite a los jóvenes crear conciencia respecto a la importancia de cumplir con las obligaciones fiscales, razón por la cual es esencial impartir este tipo de conocimiento.

La importancia del presente trabajo radica en el beneficio que tendrán los estudiantes al obtener conocimiento en temas tributarios que conlleven a una adecuada cultura de la tributación, a través de la realización de una actividad lúdica que capte su interés y conlleve a la apropiación de este tipo de temáticas. Así se acude al juego como estrategia pedagógica para la formación de los jóvenes, considerando que la lúdica conlleva a desarrollar el pensamiento crítico, aspecto de vital importancia para el futuro ciudadano y contribuyente.

Así, el presente trabajo es esencial teniendo en cuenta que ofrece a los estudiantes un conocimiento tributario que lo lleva a ser un ciudadano activo, que cumpla con sus deberes sociales, entre estos participar en el control de los recursos públicos que el Estado gestiona para cumplir con sus obligaciones sociales. Aspectos que deben ser construidos desde las Instituciones Educativas, ya sean de primaria, secundaria o de estudios superiores.

3. OBJETIVOS

3.1 GENERAL

Diseñar una estrategia (didáctica) de innovación que contribuya al proceso de la cultura tributaria en la ciudad de Popayán desde los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF).

3.2 ESPECÍFICOS

- Identificar estrategias pedagógicas y didácticas que favorezcan la comunicación asertiva de la cultura de la contribución.
- Diseñar un prototipo de la estrategia pedagógica para aplicarla en Instituciones Educativas de la ciudad de Popayán.
- Evaluar el impacto del prototipo diseñado teniendo en cuenta las observaciones de los estudiantes que se les aplicó la estrategia pedagógica.

4. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA PASANTÍA

4.1 ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS QUE FAVOREZCAN LA CULTURA ASERTIVA DE LA CULTURA DE LA CONTRIBUCIÓN

La evasión, el rechazo, la resistencia y las diferentes maneras de incumplimiento en el pago de los impuestos es común no solo en Colombia sino en diferentes países del mundo, en la mayoría de los casos porque los contribuyentes perciben que a estos recursos no se les da un buen uso, especialmente por situaciones de corrupción.

En este sentido, el pago de los impuestos se transforma en un tema complicado principalmente por la ausencia de conocimiento, y porque no ven a la Administración Tributaria como una entidad que contribuya a la gestión eficiente de los recursos públicos, igualmente, porque desconocen en la mayoría de los casos donde se aplican estos ingresos y los beneficios sociales que generan.

De acuerdo a Riveros (2017, p. 4) “las personas desconocen que se pueden beneficiar del pago de sus impuestos, ya que no solo afecta a los demás sino también a ellos, repercutiendo en que el país no va a tener recursos para disponer de una adecuada infraestructura vial, salud, recreación, entre otros beneficios”.

4.1.1 Estrategias aplicadas en el marco de la cultura tributaria en el mundo

La cultura tributaria es una política fundamental, y su objetivo difiere de país a país, para algunos lo esencial es incrementar la base de contribuyentes, mientras que otros buscan aumentar el recaudo, para lo cual, emplean estrategias dinámicas dirigidas a la población más joven que son los futuros contribuyentes

por medio de programas de educación tributaria. Se presentan igualmente estrategias centradas en el contribuyente encaminadas a que tome conciencia de su deber moral con la sociedad.

En esencia, se desarrollan diferentes tipos de estrategias que permitan lograr los ingresos fiscales suficientes para alcanzar sostenibilidad, reducir la pobreza y las desigualdades, mejorar la infraestructura, y prestar servicios públicos de calidad, para lo cual, han diseñado una gran cantidad de maneras para captar el interés público respecto a las normas tributarias con el propósito de facilitarle la vida a los contribuyentes, resolver dudas y responder sus inquietudes y expectativas.

En este contexto, se están desarrollando diversas técnicas innovadoras en todo el mundo para lograr una cultura de cumplimiento y una conducta que sea fiscalmente responsable. Al respecto, la OCDE (2011) plantea que se presenta un vínculo entre la percepción de los contribuyentes y la ética fiscal a nivel tributario y en la calidad del gasto público, en donde, hay mayor disposición en los segmentos de la sociedad que perciben calidad en los servicios públicos.

En los países periféricos la ética fiscal es débil, en donde, algunas de sus causas son la deficiente calidad de los servicios prestados y el desconocimiento del gasto público, lo que imposibilita la pertenencia de los ciudadanos a un proyecto social común, justificando de alguna forma la evasión o la negativa a pagar, dado que el Estado no cumple con su labor social. Esta situación se convierte en un círculo vicioso puesto que al no obtener suficientes ingresos la calidad de los servicios es baja.

Así, uno de los objetivos esenciales de la Administración de Impuestos de los diferentes países es educar para cambiar esta cultura tributaria desde una edad temprana con el propósito de concientizar de su importancia y de la trascendencia que presenta el gasto público. De esta forma, se evita que los ciudadanos

interioricen por su propia convicción todo lo referente a los impuestos, asumiendo en la mayoría de los casos una postura negativa.

En consecuencia, los diferentes países del mundo han adoptado estrategias pedagógicas para estructurar una cultura tributaria que permita concientizar acerca de lo esencial de los impuestos para lograr el desarrollo socioeconómico. Sobre este tema, Riveros (2017) indica que en las áreas rurales de Sudáfrica se proporciona información fiscal por medio de vehículos móviles, esta estrategia ha logrado captar la atención del público y a su vez mejorar la Cultura de la contribución.

El camino de la pedagogía a través de la información veraz ha sido seguido por países como Zambia en el que se cuenta con un programa radiofónico semanal denominado Canal de la Fiscalidad, igualmente, Costa Rica en el que se ha implementado una sala de juegos interactivos y educativos llamada “Un tributo mi país”, que tiene como propósito educar a la población infantil respecto a los impuestos (Riveros, 2017).

En Nigeria, también se ha adoptado una estrategia pedagógica soportada en los medios masivos de comunicación, en este caso, una telenovela que presenta como objetivo recordar a los contribuyentes sus obligaciones en cuanto a los impuestos conllevando al conocimiento y cumplimiento de las obligaciones fiscales.

La Administración Federal de Ingresos Públicos de Argentina (AFIP) ha desarrollado el programa “Educación tributaria” por medio de estrategias educativas y culturales dirigidas a la población infantil y juvenil que pretende desarrollar la función social de los tributos. Los subprogramas son Educación formal realizada en los espacios educativos, Educación no formal efectuada en los espacios educativos no convencionales, y Materiales didácticos y estrategias

comunicativas que busca reconocer la entidad por parte de los niños (Bonilla, 2014).

En Brasil, la Secretaria de Ingresos Federales, a través de la Escuela de Administración Financiera (ESAF) ha desarrollado el Programa Nacional de Educación Fiscal que ha contribuido a promover e institucionalizar la educación fiscal para la estructuración de una conciencia ciudadana y destacar el papel social de los impuestos y el presupuesto público. Este programa se ha implementado en las escuelas de enseñanza básica, media y superior, incluyendo la capacitación a maestros, empleando especialmente la educación virtual, igualmente, se realizan obras de teatro, material didáctico, historietas, discos y videos (Bonilla, 2014).

Igualmente, Chile a través del Servicio de Impuestos Internos (SII) ha implementado programas de educación tributaria dirigidos a la población más joven en temas relacionados con la formación de valores, construcción de la ciudadanía y cultura fiscal. España por medio de la Agencia Estatal de Administración Tributaria ha desarrollado programas de educación cívico tributaria que pretenden brindar a los ciudadanos más jóvenes esquemas conceptuales respecto a la responsabilidad fiscal que contribuyan a incorporar su rol de contribuyentes en una sociedad democrática, utilizando como herramienta pedagógica un portal de Internet.

Por lo tanto, la estrategia pedagógica de los diferentes países para la conformación de una adecuada cultura tributaria se soporta esencialmente en portales de Internet, programas de televisión y radio, campañas de concientización y publicaciones de contenidos para niños, jóvenes, adultos y contribuyentes en general.

De acuerdo al CIAT (2008) las estrategias pedagógicas empleadas por la mayoría de países para lograr una Cultura tributaria son:

- Incorporación de cultura tributaria en las asignaturas a nivel primario, complementada por actividades lúdicas y textos escolares.
- Cursos de capacitación en temas impositivos dirigidos a los contribuyentes.
- Obras musicales de cultura tributaria a presentar en establecimientos educativos y actividades públicas.
- Lotería tributaria con el propósito que los contribuyentes pidan la factura.
- Exhibiciones audiovisuales e interactivas, y juegos de computador dirigidos a los niños y sus familias.
- Videoclip musical dirigido a los adolescentes a través de medios masivos como Internet, televisión, radio, y telefonía celular.
- Series de televisión dirigidas al público infantil en las líneas de entretenimiento.

4.1.2 Estrategias utilizadas para motivar la Cultura tributaria en Colombia

Uno de los propósitos del sistema tributario en Colombia es fortalecer las actitudes de compromiso de los ciudadanos respecto a los impuestos, para lo cual ha llegado a las universidades y colegios de primaria y secundaria, desarrollando un proceso de sensibilización y socialización fiscal, igualmente, la Dirección de Impuestos ha implementado estrategias para facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones tributarias como la presentación de las declaraciones en línea y la firma electrónica, que han generado un mayor nivel de cumplimiento, lo cual, demuestra que la entidad ha tratado de simplificar los procedimientos y facilitar los trámites.

Así mismo, la Dian ha desarrollado una campaña informativa del manejo de la firma electrónica y como utilizarla, y de comunicación masiva a través de

periódicos, radio, redes sociales, mensajes de texto, llamadas telefónicas, cartas, correos electrónicos y página web de la entidad. También se reparten cartillas informativas en colegios de primaria y bachillerato, y universidades, en las que se comunica la importancia de pagar los impuestos.

De acuerdo a Coronel (2015) la Administración Tributaria pretende diseñar estrategias pedagógicas que buscan educar para la apropiación de la cultura de la legalidad, y deslegitimar la evasión, el fraude y la corrupción para lograr beneficios personales que finalmente afectan a la comunidad. Dentro de los materiales pedagógicos para la contribución están historietas, juegos virtuales, juegos de mesa, cartillas y libros para colorear, videos, cuentos, entre otros.

Además de la Dian, las Administraciones municipales también han jugado un papel importante en la estructuración de una cultura tributaria, es el caso de la primera administración de Antanas Mockus en el marco de la cultura ciudadana. En donde, enfatizó el sentido del deber del ciudadano de pagar impuestos para poder exigir sus derechos, así de acuerdo a Bonilla (2014) se desarrollaron programas dirigidos a la sensibilización de los ciudadanos, funcionarios y entidades públicas, igualmente, se apoyaron programas de formación de niños y jóvenes en valores tributarios, y se hizo especial énfasis en la orientación del ciudadano hacia el cumplimiento de los procedimientos y normas tributarias.

Posteriormente, Peñalosa (1998-2000) centro su estrategia de Cultura tributaria en tres aspectos fundamentales: Comunicación, pedagogía e investigación, en donde, se realizaron seminarios y conferencias que pretendían sensibilizar a la ciudadanía respecto al pago de los tributos. Igualmente, las administraciones posteriores incluyeron programas para fortalecer la cultura tributaria en los que se realizaron actividades de sensibilización, información, formación, diseño de incentivos, entre otros.

Igualmente, diferentes municipios del país han desarrollado estrategias para la consolidación de una cultura tributaria, es el caso de Cali, la cual se soporta en dos mecanismos, uno didáctico y otro de comunicación para hacer sostenible el cumplimiento voluntario de este tipo de obligaciones. Dentro de la primera estrategia, se ha publicado una cartilla de cultura fiscal, la cual se socializa en los diferentes establecimientos educativos de la ciudad.

4.2 PROTOTIPO DE LA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA A APLICAR EN EL NÚCLEO DE APOYO CONTABLE Y FISCAL (NAF) FUP.

4.2.1 Soporte teórico de la estrategia pedagógica

4.2.1.1 Concepto e importancia del juego en las actividades de aprendizaje

Etimológicamente, la palabra juego procede de dos vocablos en latín: iocum y ludus-ludere, los cuales, se refieren a broma, diversión, chiste, y se emplean indistintamente junto con la expresión actividad lúdica (Gutiérrez, 2012). El juego hace parte de las actividades lúdicas, mientras que, las actividades lúdicas no se refieren únicamente al juego sino a otras como recreación, deporte, entretenimiento, entre otras.

El juego se considera como un ejercicio recreativo sometido a reglas, en el cual se gana o se pierde, va asociado a otros términos como ocio, recreación, diversión, lúdico, etc.” (Marzo, 2007, p. 7).

Para Sheines (1998), citado Valillo (2006) el juego es un ritual que oculta y revela identidades. En éste, el jugador adquiere una conciencia distinta. Es una actividad que impone otra realidad que permite a los participantes mostrar su subjetividad, es decir, que se trata de una actividad simbólica y reglada.

Así, el juego es esencial en el proceso educativo, considerando que prepara al niño para su vida futura y para integrarse en debida forma a la sociedad. Al respecto, Marzo (2007) plantea que la escuela es un taller donde los niños forman hábitos basados en acciones prácticas, ligado a esto van valores e inquietudes que modelan las aptitudes del niño, tales como: la cooperación, el trabajo, el respeto al adversario, la asunción de victorias y derrotas, etc., ligadas al juego.

El juego puede ser utilizado dentro de las estrategias pedagógicas con el propósito de motivar al estudiante para el desarrollo de actividades específicas que pueden apoyar los procesos de enseñanza. Marzo (2007) indica que el docente debe actuar de dos maneras diferentes respecto al juego, ya que en general el niño juega a lo que quiere, sin embargo si se considera el juego como medio de educación, es responsabilidad del docente que sirva como un medio de enseñanza para el niño, por lo que el profesor impondrá aquellos juegos que sus estudiantes quieren que realicen.

4.2.1.2 El juego como instrumento didáctico

Se presentan gran cantidad de teorías que han destacado la importancia del juego en el desarrollo del pensamiento, como las propuestas de Piaget y Vigotski, que establecen que el juego es una actividad que permite un cambio cualitativo, ya que ocupa un lugar central en el pasaje de la acción al pensamiento. Valillo (2012).

Piaget (1990) realiza una clasificación del juego de acuerdo a su estructura, en la que identifica los siguientes componentes: ejercicio, símbolo y regla. La característica de los juegos de ejercicio es la de ejercer las conductas por simple placer funcional o placer para tomar conciencia de sus nuevos poderes. En el juego simbólico, el símbolo implica la representación de un objeto ausente. Los juegos de reglas son considerados como la actividad lúdica del ser socializado. El juego entonces se puede desarrollar para evocar placer, para simbolizar por medio

de la aplicación de esquemas, y como una actividad lúdica en la cual se aplican reglas específicas. En él intervienen la capacidad sensorio motora e intelectual del individuo, las cuales se transmiten directamente al pensamiento.

Vigotski (1998) considera que el juego surge como respuesta frente a la tensión que provocan situaciones irrealizables, es el mundo imaginario al que el niño entra para resolver esta tensión. La imaginación constituye otra función del conocimiento, que libera al niño de determinadas situaciones. En el juego las cosas pierden su fuerza determinante.

El niño ve una cosa, pero actúa prescindiendo de lo que ve. El juego permite entonces salir de situaciones de tensión que le plantea la escuela y se motive para adquirir nuevos conocimientos, considerando de esta forma al juego como un factor fundamental para el desarrollo intelectual y social. A nivel intelectual, el juego crea un área de desarrollo próximo: mientras que el niño juega está por encima de su rendimiento habitual, resultando esta actividad un marco facilitador para cambios evolutivos” (Vigotsky, 1988).

Se concibe al juego como una actividad que se efectúa por decisión del niño, o sea voluntaria, en la que interviene el intelecto, además de estar relacionada con factores sociales y emocionales. Así, el juego puede ser considerado como un posibilitador del aprendizaje y al mismo tiempo como una estrategia de enseñanza.

El utilizar al juego como un instrumento didáctico implica, de acuerdo a Valillo (2006) reconocerlo como otra modalidad de clase, planificada y coordinada por el docente, el cual, debe ser concebido a partir de modelos pedagógicos, para poder entender desde un proyecto institucional la posibilidad de incluir el juego en el aula.

De esta forma, el juego no debe ser aplicado de forma arbitraria, sino que debe ser planificado y responder a los diferentes contenidos, igualmente debe emplearse como una actividad complementaria que facilita los procesos de aprendizaje.

Ortega y Lozano (1996) precisan que el juego es un instrumento didáctico que define características específicas en el ejercicio del rol docente. La intervención del maestro se da a través de un modelo de tutorización de la actividad y estimulación de los procesos cognoscitivos. Este tipo de intervención busca estructurar nuevas relaciones para la solución de las diferentes problemáticas que se presentan en el aula a través del juego, y motivar la reflexión sobre el problema, la cual se da posterior al desarrollo del juego.

4.2.1.3 El juego como estrategia pedagógica para la enseñanza de una cultura tributaria

Se han presentado gran cantidad de experiencias a nivel mundial que utilizan el juego como estrategia para la estructuración de una cultura tributaria, de acuerdo a Ámbito (2011) en Cuba se ha desarrollado un videojuego para crear este tipo de cultura en los niños de la Isla, igualmente, en Argentina a través de diferentes actividades lúdicas, en Chile con una cartilla de juegos y en Brasil con juegos a través de los medios masivos de comunicación.

En Colombia la Dian (2018) y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) han presentado una propuesta didáctica que busca servir de punto de partida para incluir en la educación colombiana elementos que permitan a los niños, niñas y jóvenes comprender el ciclo de la contribución dentro de la formación planteada por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) por medio de su Programa de Competencias Ciudadanas. Dentro de las estrategias propuestas se identifican varias que emplean el juego como herramienta didáctica, se trata de la realización

de juegos lúdicos e interactivos dentro de las actividades de aula que contribuirá a la formación fiscal no solamente de los jóvenes, sino también de los maestros, que deben diseñar e implementar estrategias que contribuyan a mejorar las competencias en temas tributarios.

4.2.2 Estrategia didáctica

Son diferentes los métodos que se utilizan en la enseñanza para transmitir un conocimiento o saberes a otras personas, donde quien desea ser escuchado propone, crea y motiva a otros, a través de la utilización de técnicas innovadoras y divertidas, o al experimentar si un comportamiento en un campo determinado es lo suficiente representativo para plantear que existe o puede existir el mismo patrón de conducta en una problemática identificada.

Así, se estructuró una herramienta didáctica que permita argumentar, si el proceder de un individuo en un ambiente colectivo, puede contribuir a tener una adecuada cultura tributaria. La actividad permitirá no solo motivar la idea de la importancia de la contribución para la construcción de obras de infraestructura social que benefician a la comunidad, sino a incorporar conceptos relacionados con los impuestos, su importancia, y lo esencial del gasto público en la construcción de hospitales, estadios, estaciones de policía, colegios, entre otros.

Cada una de las fichas de arma todo dada a los estudiantes representa su contribución para la construcción de la infraestructura, en donde, no solamente el aporte individual sino el trabajo colectivo permite la materialización de la obra social.

La actividad lúdica propuesta consta de un juego integrado por más de 900 fichas de ARMA TODO, en donde la finalidad es la construcción de una ciudad a través

de un modelo previamente definido, que recree la estructura de cada una de las instalaciones que se van a edificar.

La dinámica del juego requiere la participación activa de los estudiantes que conformarán por lo menos 2 grupos, a cada uno se le distribuirá igual cantidad de fichas, según el número que se necesiten para terminar bien sea el hospital, la estación de policía, el colegio, el estadio, entre otros.

Las reglas del juego (instrucciones) y los tipos de fichas establecidos de acuerdo a la obra social a construir se muestran en el Anexo C.

4.2.2.1 Análisis del desarrollo del juego

La estrategia didáctica se aplicó tres veces en la población objeto de estudio. Dos en estudiantes del grado once y una en décimo. El resultado de estas experiencias fue el siguiente:

Experiencia No. 1

Grado:	once
Obra a construir:	Hospital
Cantidad de grupos:	Dos (02)
Preguntas realizadas:	25
Preguntas acertadas:	12
Eficiencia:	48%
Ganador:	Grupo B

A través de esta experiencia se incorporaron los conceptos de impuesto, utilidad e importancia de los impuestos, y principios de los impuestos.

Experiencia No. 2

Grado:	Décimo
--------	--------

Obra a construir: Estadio
Cantidad de grupos: Tres (03)
Preguntas realizadas: 18
Preguntas acertadas: 10
Eficiencia: 55,55%
Ganador: Grupo B

Con esta experiencia se incorporaron los conceptos de impuesto, importancia de los impuestos, principios de los impuestos, y clases de impuestos.

Experiencia No. 3

Grado: once
Obra a construir: Estación de policía.
Cantidad de grupos: Tres (03)
Preguntas realizadas: 14
Preguntas acertadas: 10
Eficiencia: 71,43%
Ganador: Grupo C

Se incorporaron los conceptos de impuesto, utilidad e importancia, y principios de los impuestos.

Experiencia No. 4 (17 de Julio de 2019) institución educativa comercial del norte

Para lograr un mejor desarrollo del juego, y efectuar los ajustes necesarios para su mejor comprensión, se realizó esta experiencia, que permitió lograr la eficiencia en la realización de la actividad lúdica, haciendo que los participantes y el público comprendieran perfectamente la manera de desarrollar el juego y el nivel de sensibilización que se requiere para la estructuración de una cultura tributaria.

Grado: noveno, décimo, y once (institución educativa Comercial del Norte, sede principal y sede La Paz)

Obra a construir: Colegio, Escuela, Hospital y Estación de Policía

Cantidad de grupos: Cinco (05)

Los resultados de esta experiencia fueron los siguientes:

- La actividad permitió una comprensión de los aspectos relacionados con el concepto e importancia de las obligaciones tributarias.
- El juego permitió mayor comprensión de los conceptos fundamentales para la estructuración de una cultura tributaria.
- Tanto el público como los grupos participaron activamente en la respuesta de las preguntas propuestas, llegando a un 100% de efectividad en responder correctamente a las mismas.
- Se comprendió la importancia del pago de los impuestos para la consolidación de los ingresos públicos y la importancia de los mismos para el desarrollo de obras de infraestructura social.

4.2.3 Población y muestra

La estrategia didáctica se desarrollará en Instituciones Educativas de la ciudad de Popayán, con el propósito que los estudiantes de décimo y once comprendan y conozcan acerca de la cultura tributaria y su relación con el bienestar de la sociedad, igualmente, sepan los principios que rigen el sistema tributario en el país. La población estará integrada por 45 estudiantes de los dos cursos objeto de estudio.

Para la obtención de la muestra representativa a aplicar la estrategia didáctica se utilizó la siguiente fórmula estadística propuesta por Fisher y Navarro (1995) para universos finitos:

$$n = \frac{N.K^2.P.Q}{e^2.(N-1) + K^2.P.Q}$$

Cada una de las variables de la misma, está definida de la siguiente forma:

n = Tamaño de la muestra

N = Universo de estudio (45)

K²= Confianza (90% = 1,645)

e = Error (0,10)

p = Probabilidad a favor (0,50)

q = Probabilidad en contra (0,50)

Al reemplazar estos valores en la fórmula se obtiene lo siguiente:

$$n = \frac{45 \times (1,645)^2 \times 0,50 \times 0,50}{(0,10)^2 (44) + (1,645)^2 (0,50) (0,50)}$$

$$n = \frac{30,44278125}{0,44 + 0,67650625}$$

$$n = \frac{30,44278125}{1,11650625}$$

$$n = 27,26610912 = 27 \text{ Encuestas}$$

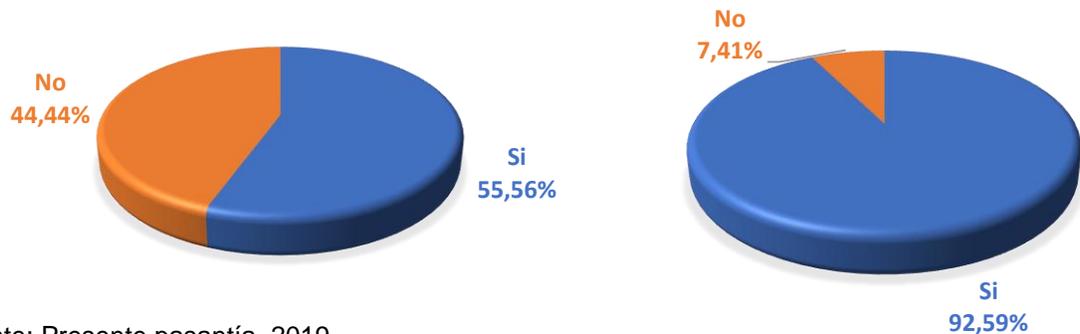
Se debe aplicar la estrategia didáctica a 27 estudiantes del grado décimo y once de las Instituciones Educativas Francisco José de caldas (INEM) Y centro del inmaculado corazón de maría (CICMA), muestra que se obtuvo con un nivel de confianza del 90% y un margen de error del 10%.

4.3 IMPACTO DEL PROTOTIPO DISEÑADO DE ACUERDO A LAS OBSERVACIONES ESTABLECIDAS POR LOS USUARIOS DE LOS NAF.

4.3.1 Tabulación y análisis de la encuesta (Pretest / Posttest)

4.3.1.1 Qué son los impuestos

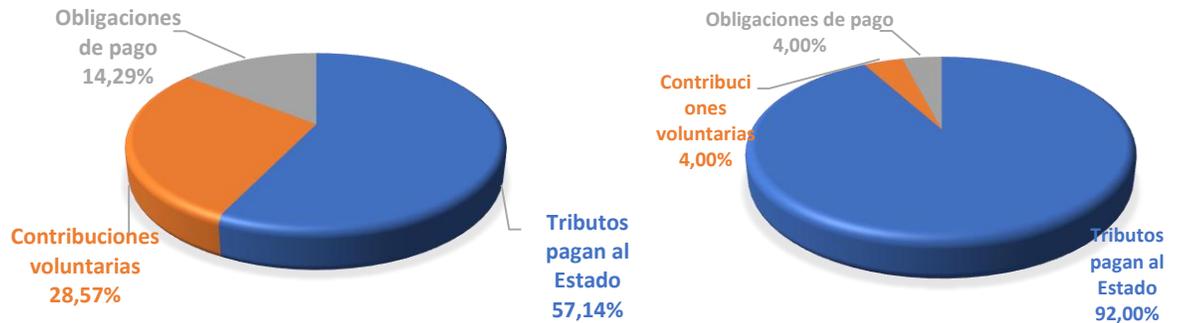
Gráfico 1. Qué son los impuestos



Fuente: Presente pasantía, 2019.

Previo a la aplicación de la estrategia didáctica sobre cultura tributaria, el 55,56% de estudiantes tenían conocimiento acerca de qué son los impuestos, y el 44,44% No, posterior a la aplicación de la misma, se incrementó la cantidad de jóvenes que conocen acerca de los impuestos, en este caso, el 92,59%. En este sentido, la estrategia implementada permitió una apropiación del concepto, en donde, se presentó un incremento del 37,03% de estudiantes que pudieron entender este concepto.

Gráfico 2. Concepto de impuestos

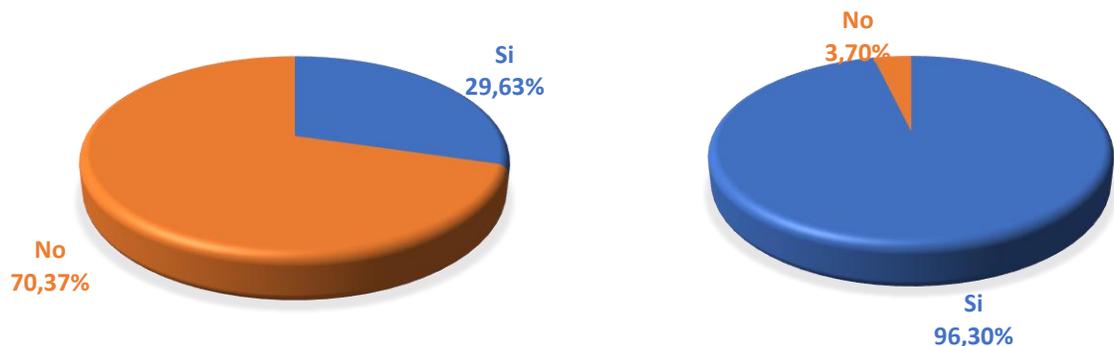


Fuente: Presente pasantía, 2019.

Antes de la aplicación de la estrategia, el 57,14% de estudiantes que conocen acerca del concepto de los impuestos estiman que son tributos que se pagan al Estado, el 28,57% que son contribuciones voluntarias, y el 14,29% que son obligaciones de pago. Posterior a la aplicación de la misma, el 92% considera que son tributos que se pagan al estado por parte de los contribuyentes ya sean personas jurídicas o naturales que están obligados al pago del mismo, el 4% que son obligaciones de pago, y el 4% que son contribuciones voluntarias. En este sentido, la didáctica permite una mayor apropiación del concepto.

4.3.1.2 Utilidad de los impuestos

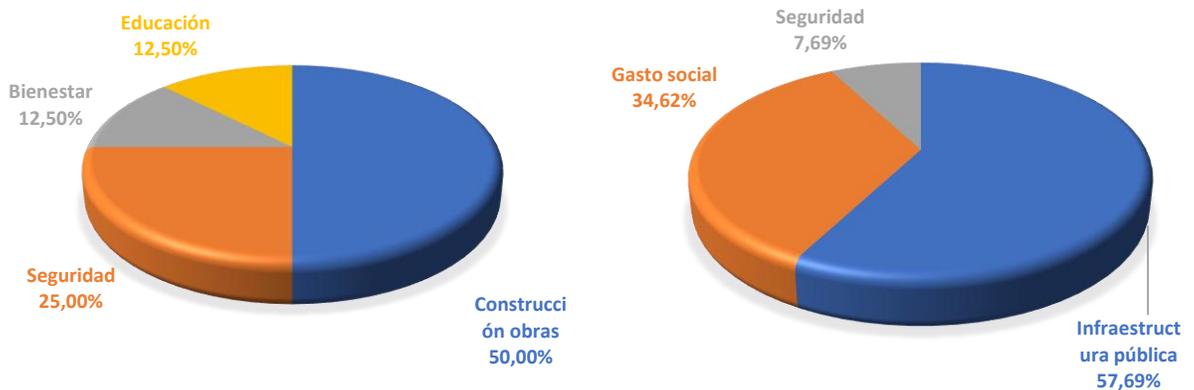
Gráfico 3. Utilidad de los impuestos



Fuente: Presente pasantía, 2019.

Antes de la aplicación de la estrategia, el 70,37% de estudiantes considera que los impuestos no son de utilidad para la sociedad, y el 29,63% estima que, si son de utilidad, posterior a su aplicación, el 96,30% indica que si son útiles y el 3,70% que no lo son. Se observa que posterior a la aplicación de la estrategia los estudiantes cambian su perspectiva respecto a los impuestos estimando que, si son de relevancia para la sociedad, es decir, que la estrategia implementada contribuyó a sensibilizar y concientizar respecto a la utilidad que presenta el pago de los impuestos.

Gráfico 4. Razón por las que son importantes los impuestos

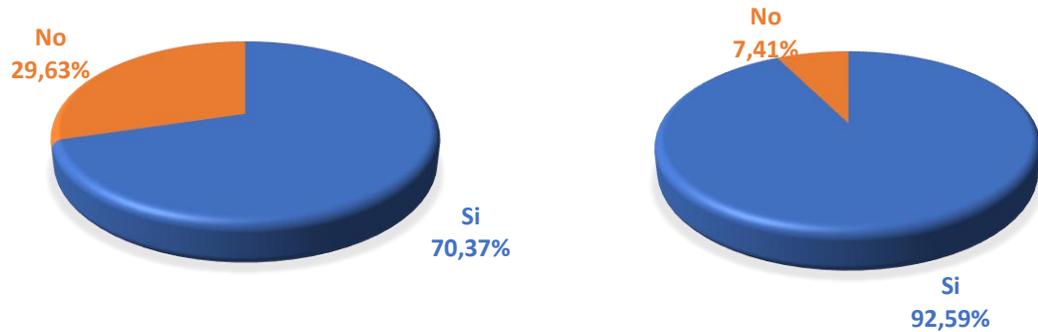


Fuente: Presente pasantía, 2019.

Antes de implementar la estrategia, el 50% de estudiantes considera que los impuestos son de utilidad para la construcción de obras, el 25% para brindar seguridad, y el 12,5% para lograr bienestar; posterior a su aplicación, el 57,69% de estudiantes estima que su importancia radica en que contribuye a la construcción de infraestructura pública, el 34,62% al gasto social, y el 7,69% a seguridad. Se nota que después de la aplicación de la estrategia los estudiantes ofrecen una opinión más estructurada acerca de los impuestos.

4.3.1.3 Importancia que las personas paguen impuestos

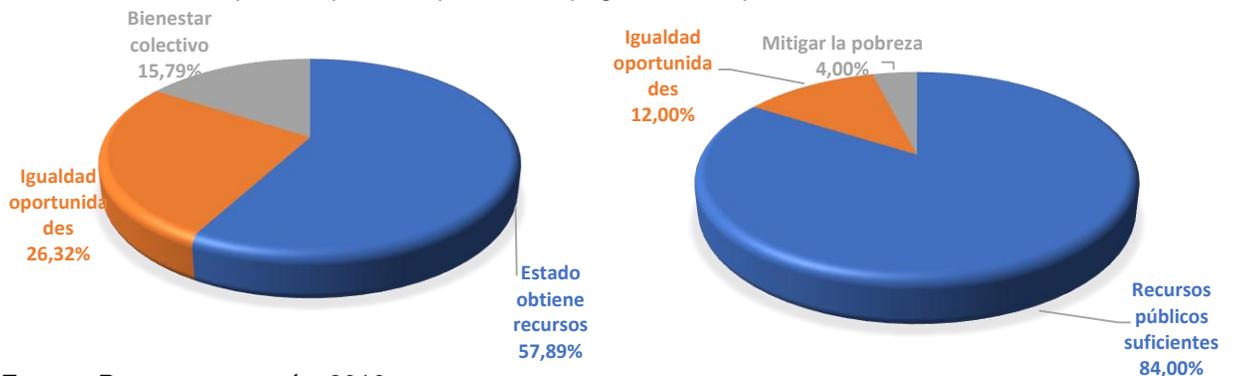
Gráfico 5. Importancia que las personas paguen impuestos



Fuente: Presente pasantía, 2019.

Previo a la aplicación de la estrategia, el 70,37% considera que es importante que las personas paguen impuestos, porque es una forma de contribuir para el desarrollo socioeconómico, y el 29,63% estima que no es importante el pago de los mismos, posterior a su aplicación, el 92,59% de estudiantes es consciente de la importancia de pagar los impuestos, y el 7,41% no. Se tiene entonces que la estrategia ejecutada sirvió para concientizar a los jóvenes.

Gráfico 6. Razones por las que es importante el pago de los impuestos



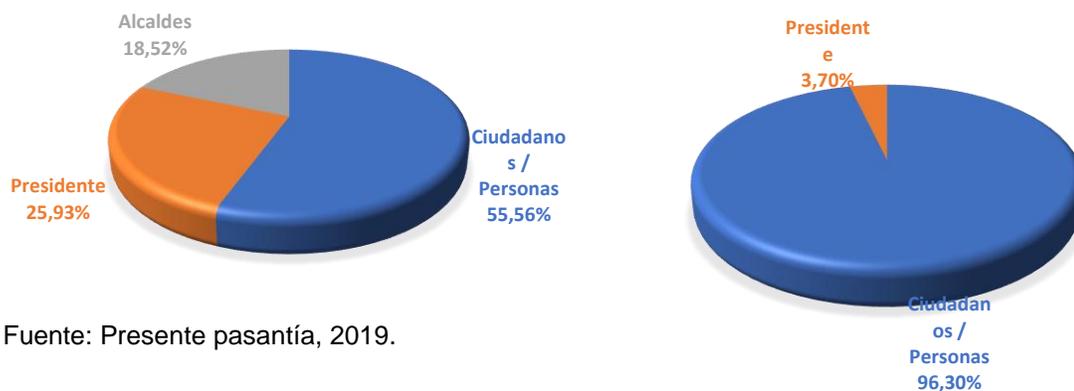
Fuente: Presente pasantía, 2019.

El 57,89% de estudiantes que consideran que es importante que las personas paguen impuestos indica que a través de ellos el Estado obtiene recursos para la construcción de infraestructura, gasto social, y seguridad, el 26,32% porque ofrece

igualdad de oportunidades, y el 15,79% porque brinda bienestar colectivo. Posterior a la implementación de la estrategia, el 84% considera que a través de los impuestos se logran recursos públicos suficientes, el 12% igualdad de oportunidades, y el 4% mitigar la pobreza. En este sentido, el porcentaje de personas que considera que a través de ellos se obtienen recursos suficientes para que el Estado desarrolle su función social aumenta, lo que muestra la eficacia de la estrategia en sensibilizar a los jóvenes.

4.3.1.4 Conocimiento acerca de la procedencia de los recursos para la construcción de obras de infraestructura social

Gráfico 7. Conocimiento acerca de la procedencia de los recursos para la construcción de obras de infraestructura social

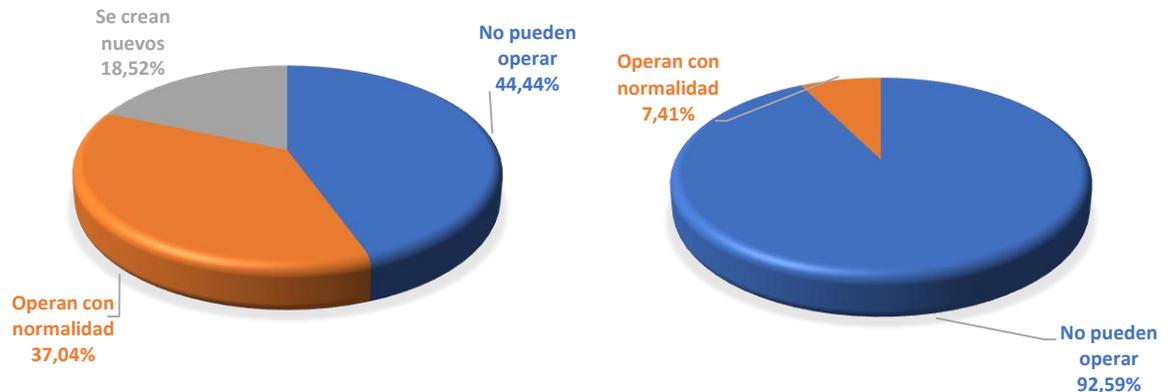


Fuente: Presente pasantía, 2019.

Respecto a la procedencia de los recursos, el 55,56% considera que provienen de los ciudadanos obligados a cumplir con la obligación tributaria de declarar y pagar el impuesto, el 25,93% del presidente, y el 18,52% de los alcaldes. Posterior a la ejecución de la estrategia, el 96,30% de estudiantes considera que provienen de los ciudadanos obligados, y el 3,70% del presidente. En este sentido, la aplicación de la estrategia sirvió para que los jóvenes comprendieran la procedencia de los impuestos con los cuales se realizan obras de infraestructura social.

4.3.1.5 Qué sucede con los hospitales, colegios, parques cuando no se pagan los impuestos

Gráfico 8. Qué sucede con los hospitales, colegios, parques cuando no se pagan los impuestos

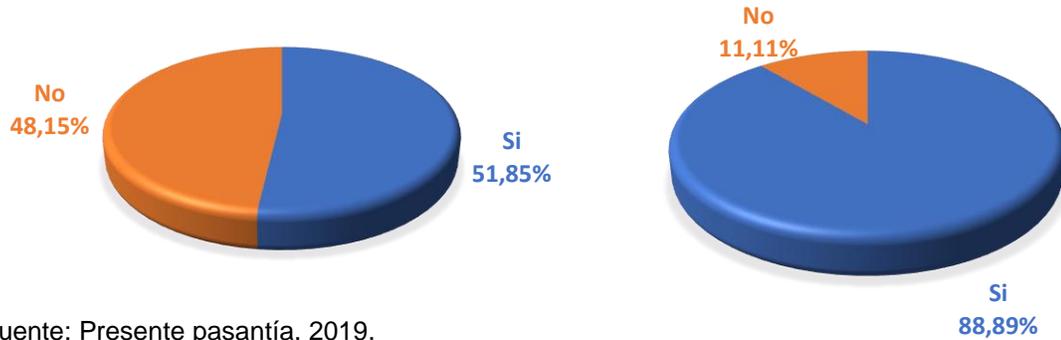


Fuente: Presente pasantía, 2019.

El 44,44% de estudiantes consideran que los colegios y hospitales públicos, y los parques no podrían operar sin los recursos públicos que se logran con los impuestos, el 37,04% estima que operan con normalidad y el 18,52% que se crean nuevos. Posterior a la estrategia, el 92,59% considera que éstos no podrían operar y el 7,41% que operarían con normalidad. En consecuencia, la estrategia permitió que los jóvenes pudieran comprender que las instituciones públicas no podrían operar si no se pagan impuestos.

4.3.1.6 Disponibilidad para el pago de impuestos

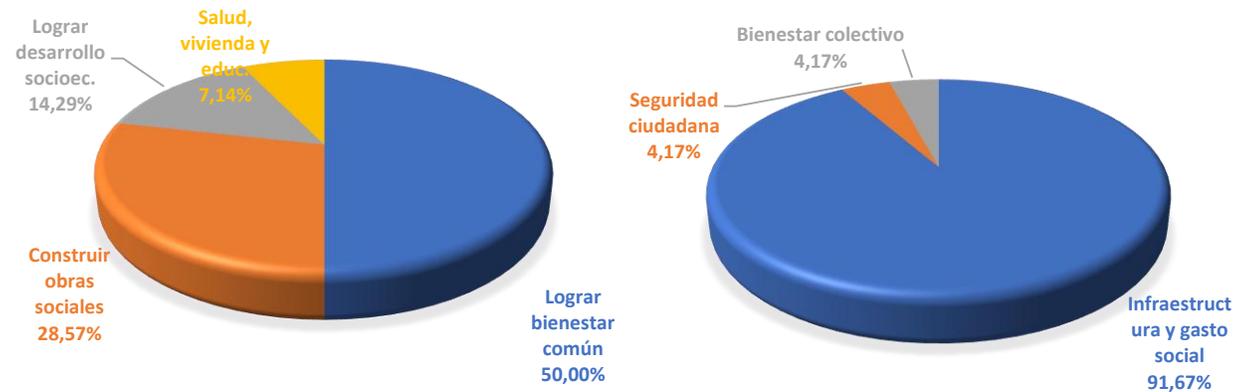
Gráfico 9. Disponibilidad para el pago de impuestos



Fuente: Presente pasantía, 2019.

El 51,85% de estudiantes objeto de estudio estarían dispuestos a pagar impuestos, y el 48,15% no aceptaría el pago de los mismos. Después de aplicar la estrategia, el 88,89% si estaría dispuesto y el 11,11% no. Así, la aplicación de la estrategia didáctica permitió crear conciencia en los jóvenes acerca de la relevancia que tiene el pago de los impuestos para el desarrollo social y económico de las diferentes regiones.

Gráfico 10. Por qué estaría dispuesto a pagar impuestos



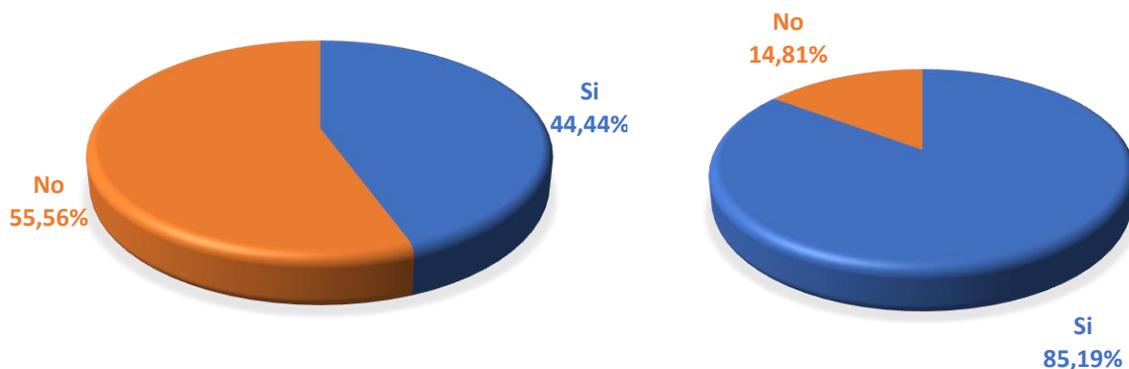
Fuente: Presente pasantía, 2019.

De los estudiantes que estarían dispuestos a pagar impuestos, el 50% porque contribuye a lograr el bienestar común, el 28,57% porque conlleva a construir obras sociales, y el 14,25% porque permite lograr desarrollo socioeconómico.

Posterior a la aplicación de la estrategia, el 91,67% considera que contribuyen a mejorar la infraestructura y a efectuar un gasto social eficiente, el 4,17% porque conlleva a lograr seguridad ciudadana, y el 4,17% a alcanzar el bienestar colectivo. Así, la estrategia aplicada permitió identificar las razones por las cuales deben pagarse los impuestos.

4.3.1.7 Pago de los impuestos de manera voluntaria y consciente

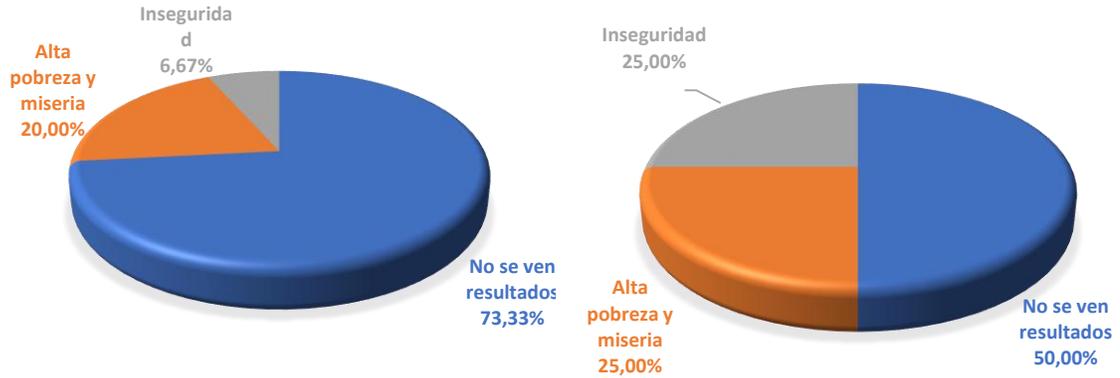
Gráfico 11. Pago de los impuestos de manera voluntaria y consciente



Fuente: Presente pasantía, 2019.

El 55,56% de estudiantes indica que no pagarían los impuestos de manera voluntaria y consciente, y el 44,44% que si los pagarían, lo cual, indica falta de cultura de la tributación, después de aplicar la didáctica el 85,19% dice que si los pagaría y el 14,81% no. En consecuencia, la estrategia permitió crear conciencia acerca de la relevancia que tiene el pago de los impuestos, especialmente para el desarrollo social y económico del país.

Gráfico 12. Razones por las cuales no paga los impuestos de manera voluntaria y consciente

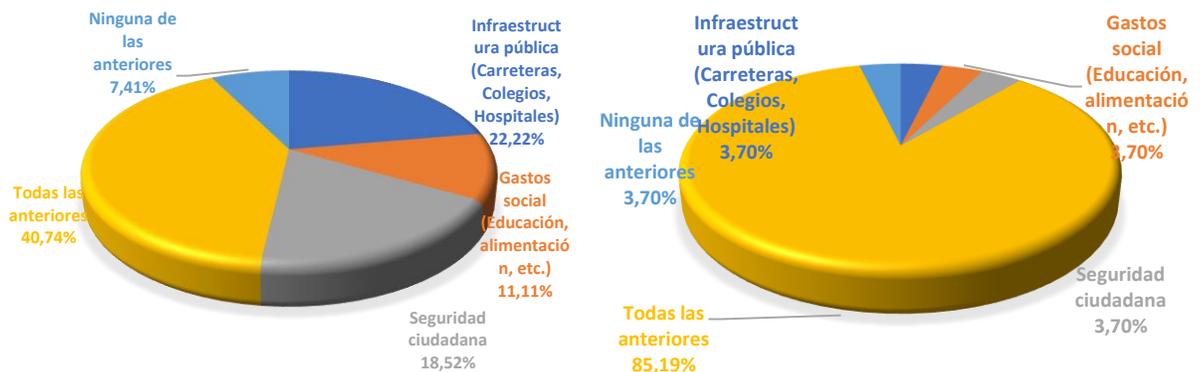


Fuente: Presente pasantía, 2019.

El 73,33% indica que no pagaría impuestos de manera voluntaria y consciente porque no se ven resultados, el 20% porque así se paguen se preserva la pobreza y miseria, y el 6,67% por la inseguridad. Posterior a la ejecución de la estrategia, disminuyó el porcentaje de las personas que no pagarían impuestos de 55,56% a 14,81%. De los cuales, el 50% no lo haría por que no se ven resultados, el 25% por la pobreza y miseria, y el 25% por la inseguridad.

4.3.1.8 En qué debería gastar el Estado los impuestos recaudados

Gráfico 13. En qué debería gastar el Estado los impuestos recaudados



Fuente: Presente pasantía, 2019.

El 40.74% de estudiantes considera que los impuestos deberían invertirse en infraestructura pública, gasto social y seguridad, posteriormente, el 22,22% en

infraestructura pública, y el 18,52% en seguridad ciudadana, después de aplicar la estrategia, el 85,19% considera que en todas las anteriores, el 3,70% en infraestructura pública, y el 3,70% en seguridad ciudadana. Así, la estrategia permitió que los estudiantes identificarán las aplicaciones que se les da a los impuestos.

4.3.1.9 A qué se refiere el principio de progresividad tributaria

Gráfico 14. A que se refiere el principio de progresividad tributaria

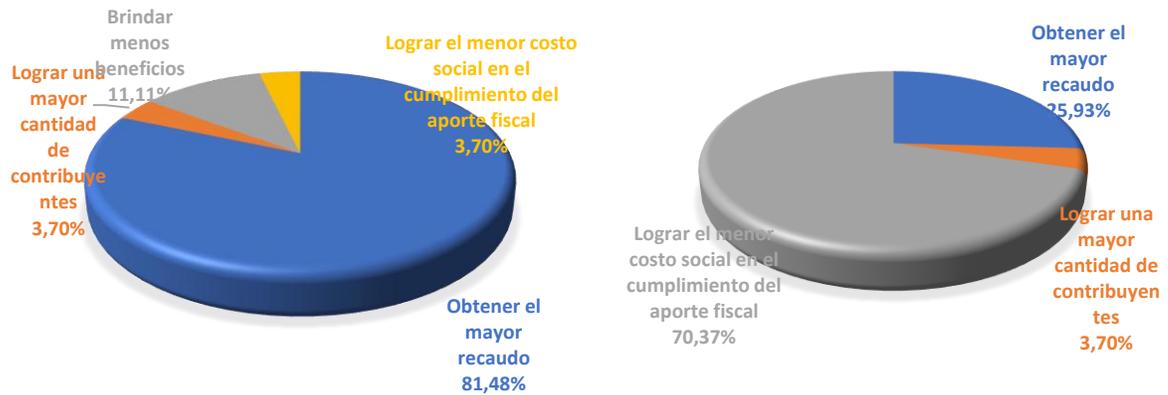


Fuente: Presente pasantía, 2019.

Previo a la aplicación de la estrategia, el 29,63% consideran que el principio de progresividad consiste en que todos deben pagar más, el 25,93% que quien tiene más paga más, y el 22,22% que quien tiene menos paga más, así, el 25,93% de estudiantes están en lo correcto. Posteriormente a la implementación de la misma, la mayoría de jóvenes comprendieron este principio, estimando que el 92,59% indicaron que quien tiene más paga más, lo que muestra la eficiencia de la estrategia para comprender los principales conceptos tributarios.

4.3.1.10 De qué trata el principio de eficiencia tributaria

Gráfico 15. De qué trata el principio de eficiencia tributaria



Fuente: Presente pasantía, 2019.

Para el 81,48% de estudiantes este principio radica en la obtención de un mayor recaudo, el 11,11% estima que contribuye a lograr menos beneficios, y el 3,70% a lograr una mayor cantidad de contribuyentes, después de aplicar la didáctica, el 70,37% plantea que es lograr el menor costo social en el cumplimiento del aporte fiscal, el 25,93% que conlleva a obtener un mayor recaudo, y el 3,70% a lograr una mayor cantidad de contribuyentes. En consecuencia, la estrategia permitió que los jóvenes comprendieran este principio que paso de 3,70% a 70,37%.

4.3.1.11 En qué consiste el principio de Equidad

Gráfico 16. En qué consiste el principio de Equidad



Fuente: Presente pasantía, 2019.

En cuanto al principio de equidad tributaria, el 66,67% considera que contribuye a la igualdad entre los ciudadanos, el 18,52% al equilibrio social, y el 7,41% a medir la imposición de gravámenes para evitar obligaciones excesivas y beneficios exagerados, posterior a la aplicación de la didáctica, el 88,89% estima que este principio conlleva a la medición de la imposición para evitar cargas excesivas y beneficios exagerados, es decir, se comprendido en que consiste este beneficio tributario.

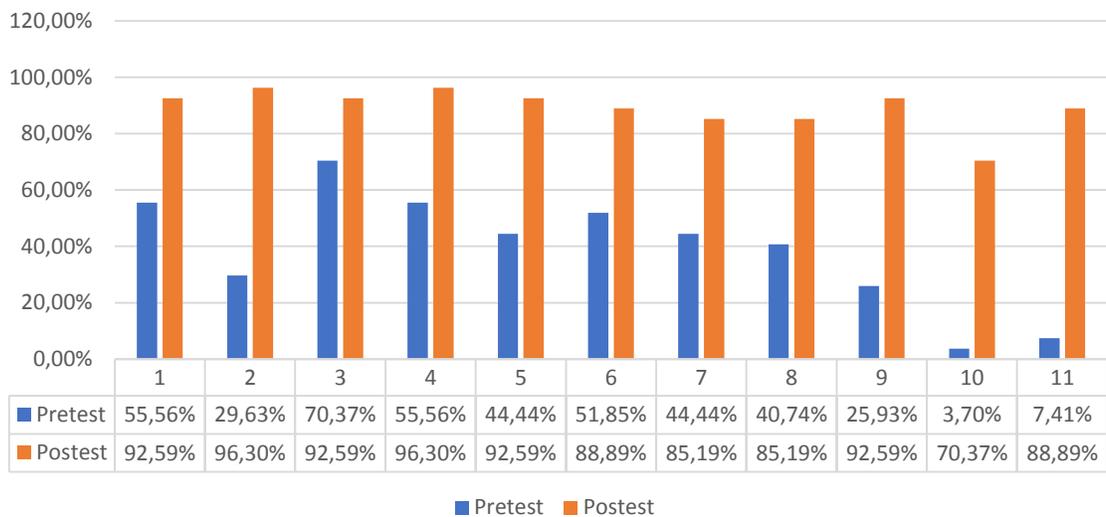
4.3.2 Impacto de la estrategia didáctica para el mejoramiento de la cultura tributaria

Tabla 1. Diferencias entre el Pretest y el Postest

Pregunta	Pretest	Postest
1	55,56%	92,59%
2	29,63%	96,30%
3	70,37%	92,59%
4	55,56%	96,30%
5	44,44%	92,59%
6	51,85%	88,89%
7	44,44%	85,19%
8	40,74%	85,19%
9	25,93%	92,59%
10	3,70%	70,37%
11	7,41%	88,89%
PROM	39,06%	89,23%
AUMENTO		50,17%

Fuente: Presente pasantía, 2019.

Gráfico 17. Comparación entre el Pretest y el Postest



Fuente: Presente pasantía, 2019.

En el gráfico 17 se muestra la comparación entre la prueba aplicada antes de la estrategia didáctica (Pretest) y después de la implementación de la misma (Postest). En donde, se observa que se mejoró la comprensión en cada uno de los temas propuestos, en donde, el promedio de respuestas correctas que conllevan a

una adecuada cultura tributaria en el pretest fue de 39,06% y en el postest fue de 89,23%, para un incremento del 50,17%, lo que muestra la eficacia de la estrategia diseñada y ejecutada.

5. CONCLUSIONES

1.- La mayoría de países han hecho énfasis en la estructuración de una cultura tributaria como estrategia para disminuir la evasión fiscal e incrementar el recaudo, para lo cual, han utilizado esencialmente los medios masivos de comunicación como la Internet, la televisión y la radio, e igualmente material impreso, principalmente cartillas educativas dirigidas especialmente a la población más joven.

2.- Al igual que en el resto del mundo, se ha puesto especial énfasis en la consolidación de una cultura tributaria, a través de estrategias implementadas por la Dirección de Impuestos que ha desarrollado campañas pedagógicas no solamente en las Instituciones de Primaria y Secundaria, sino en las Instituciones de Educación Superior que tiene como propósito crear conciencia sobre la importancia del pago de los impuestos.

3.- Las estrategias didácticas basadas en la actividad lúdica y dirigida a la consolidación de una cultura tributaria captan la atención de los diferentes públicos, especialmente de los jóvenes que logran comprender de una manera divertida e interesante la importancia de los impuestos y crear una conciencia fiscal.

4.- La estrategia didáctica propuesta fue eficiente en crear conciencia en los estudiantes respecto a los impuestos y en la comprensión de diferentes conceptos, teniendo en cuenta que se pasó de un 39,06% en el Pretest a un 89,23% en el Posttest de respuestas correctas, para un incremento del 50,17%.

5.- Es importante que la Administración Tributaria implemente estrategias soportadas en la lúdica, dado que son altamente efectivas en la estructuración de una cultura tributaria, en la sensibilización y en la creación de una conciencia fiscal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ámbito. (2011). La cultura tributaria, un juego de niños en Cuba. Disponible en: <https://www.ambito.com/la-cultura-tributaria-un-juego-ninos-cuba-n3665578>.

Bonilla, E. (2014). La cultura tributaria como herramienta de política fiscal: La experiencia de Bogotá. Bogotá: Revista ciudades.

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT). (2008). Estrategias para la promoción del cumplimiento voluntario. Estrategias para la formación de la cultura tributaria. Guatemala: Superintendencia de Administración Tributaria.

Coronel, L. y Pérez, Y. (2015). Cultural de la población colombiana con la contribución del impuesto predial. Ocaña: Universidad Francisco de Paula Santander.

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). (2018). Pedagogía de la contribución en la escuela. Inserción y actividades. Bogotá.

Fischer, L. y Navarro, V. (1994). Introducción a la Investigación de Mercado. México: Mc Graw Hill.

Gutiérrez Andrade, G. (2012). El juego. Disponible en: <http://es.slideshare.net/AngelicaAltamirano/el-juego-segun-pieget-diapositivas>.

Marzo Rodríguez, I. (2013). El juego tradicional como contenido y como herramienta didáctica en educación primaria. Rioja: Universidad de La Rioja.

OCDE. (2011). Colombia y la OCDE. Disponible en: <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/colombia-y-la-ocde.htm>.

Ortega, R. y Lozano, T. (1996). Espacios de juego y desarrollo de la autonomía y la identidad en la Educación Infantil. Barcelona: Editorial Grao.

Piaget, J. (1990). La formación del símbolo. México: Fondo de Cultura Económica.

Riveros, M. (2017). Cómo se debe implementar la cultura tributaria en Colombia. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.

Valillo, G. (2006). La relación juego escuela: aportes teóricos para su comprensión y promoción. Disponible en: <http://juegoydesarrollocognitivo.blogspot.com/2006/01/la-relacin-juego-y-escuela-aportes.html>.

Vigotski, L. (1988). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. México: Editorial Grijalbo.

ANEXOS

ANEXO A. ENCUESTA SOBRE CULTURA TRIBUTARIA

Encuesta para analizar los conocimientos básicos respecto a la cultura de la contribución.

Nombre: _____

Grado: _____

Edad: _____

1.- ¿Conoces qué son los impuestos?

a.- Si _____

b.- No _____

Si su respuesta es positiva, escriba el concepto.

2.- ¿Sabes para qué sirven los impuestos?

a.- Si _____

b.- No _____

Si su respuesta es positiva, explique.

3.- ¿Consideras importante que las personas aporten con el pago de impuestos?

a.- Si _____

b.- No _____

Si su respuesta es positiva, explique.

4.- ¿Conoces de dónde provienen los recursos para la construcción de obras de infraestructura social?

a.- Padres _____

b.- Alcaldes _____

c.- Presidente _____

d.- Ciudadanos _____

e.- Profesores _____

5.- ¿Qué sucede con los hospitales, colegios, parques cuando no se pagan los impuestos?.

- a.- No pueden operar _____
- b.- Operan con normalidad _____
- c.- Se crean nuevos _____

6.- ¿Estarías dispuesto a pagar impuestos?

- a.- Si _____
- b.- No _____

Si tu respuesta es afirmativa, explique

7.- ¿Pagarías tus impuestos de forma voluntaria y consciente si el Estado no impusiera una sanción?

- a.- Si _____
- b.- No _____

Si tu respuesta es negativa, explique

8.- ¿En qué debería gastar el Estado los impuestos recaudados

- a.- Infraestructura pública (Carreteras, Colegios, Hospitales) _____
- b.- Gastos social (Educación, alimentación, etc.) _____
- c.- Seguridad ciudadana _____
- d.- Todas las anteriores _____
- e.- Ninguna de las anteriores _____

9.- ¿A qué se refiere el principio de progresividad tributaria?

- a.- Quien tiene más paga menos _____
- b.- Quien tiene más paga más _____
- c.- Quien tiene menos paga mas _____
- d.- Todos pagan más _____
- e.- Ninguno de los anteriores _____

10.- ¿De qué trata el principio de eficiencia?

- a.- Obtener el mayor recaudo _____
- b.- Lograr una mayor cantidad de contribuyentes _____
- c.- Brindar menos beneficios _____
- d.- Lograr el menor costo social en el cumplimiento de su aporte fiscal _____

11.- ¿En qué consiste en principio de equidad?

a.- Mide la imposición de gravámenes para que no haya obligaciones excesivas y beneficios exagerados _____

b.- Igualdad entre los ciudadanos _____

c.- Desigualdad entre los contribuyentes _____

d.- Equilibrio social _____

e.- Ninguna de las anteriores _____

ANEXO B. FOTOS DEL TRABAJO DE CAMPO

Institución Educativa centro del inmaculado corazón de maría (CICMA)





Instituciones Educativas Francisco José de caldas (INEM)







ANEXO C. METODOLOGÍA JUEGO “TRIBU-BLOCK”

A) EN QUÉ CONSISTE TRIBU BLOCK

El juego consiste en la participación de grupos y del público para la construcción de obras de infraestructura social, ya sea un estadio, estación de policía, colegio u hospital, los cuales se construyen a través de fichas de arma todo, que serán entregadas por un vocero a los grupos o al público que responda de manera correcta, en donde gana el grupo que más fichas armadas tenga. Con esta actividad se busca sensibilizar a los participantes en temas fiscales para la estructuración de una Cultura tributaria.

B) INSTRUCCIONES PRINCIPALES DEL JUEGO

- Se les dará a los estudiantes una corta explicación sobre tributación, se explica de que trata la actividad a desarrollar, se conforman grupos de 5 personas que representaran al salón.
- El vocero presentará a los grupos de forma descriptiva las necesidades de obras sociales de la ciudadela NAF, cada grupo escogerá los tipos de infraestructura a construir ya sea un hospital, colegio, estación de policía o estadio.
- Los grupos deben responder las preguntas propuestas por el vocero para ganar las fichas que les permitan realizar las construcciones. Así, entre más aciertos tengan más rápidamente podrán finalizar o avanzar en el desarrollo de la obra.
- De acuerdo a las fichas que ganen, es posible realizar los 4 tipos de infraestructura de forma simultánea.
- La actividad se realizará por rondas donde encontramos 4 estaciones, la primera, es sobre preguntas tributarias de lo que se explicó en cada salón; la segunda, preguntas de cultura general; la tercera, juegos y la cuarta adivinanzas.
- El vocero planteará una pregunta, cualquier grupo puede responderla, la primera persona que toque la campana dispondrá de 10 segundos para dar respuesta, si no responde o no es correcta, seguirán los demás grupos, si igualmente no responde o lo hacen de manera incorrecta, se dará la oportunidad al público, si responde correctamente, se le darán las fichas y éste las entregará al grupo de su preferencia.
- Hay preguntas y actividades en donde participa solo el público
- Al terminar la 4 ronda el equipo que más cantidad de fichas armadas tenga será el ganador, teniendo en cuenta las necesidades de la ciudadela NAF.

Además de las instrucciones, se debe considerar lo siguiente:

- Todos los integrantes de cada grupo tienen que participar.

- Se tiene que armar la estructura tal y como está proyectada, con el mismo tipo de fichas.
- No se pueden prestar ni intercambiar fichas con los equipos contrarios.
- El público no puede soplar las respuestas, sino se anulará la pregunta.
- Cuando la pregunta la pueda responder un estudiante del público, tiene que esperar la orden del vocero para responderla.
- Hay que respetar el tiempo establecido, si las personas siguen armando la estructura una vez el vocero haya dicho “stop” se descalificara el grupo.
- El grupo ganador tendrá un premio sorpresa.

C) CIUDADELA NAF

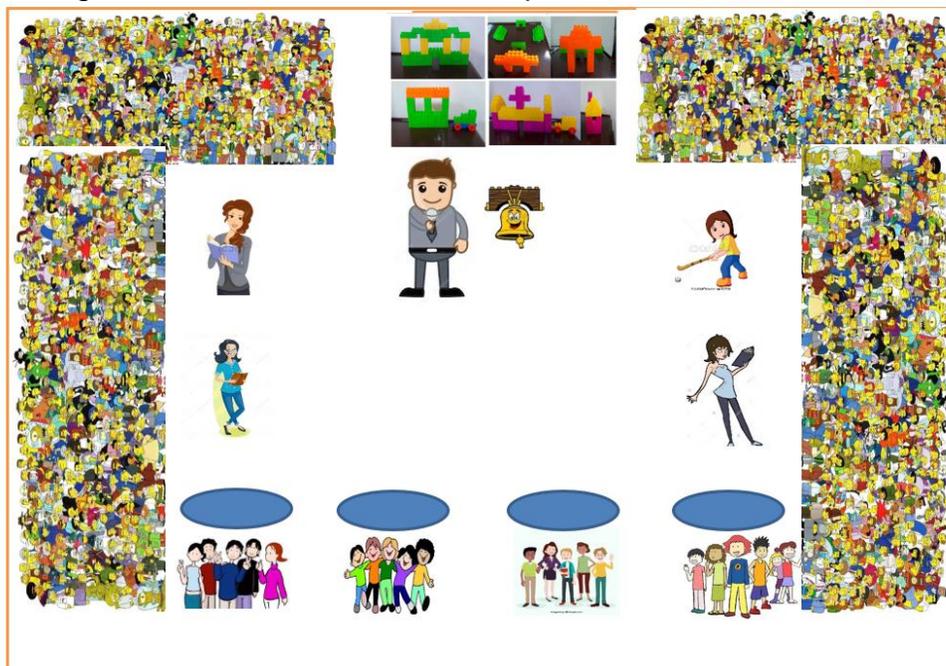
Estamos en una ciudad donde se tienen 280.107 habitantes con distribución de población de un 86% urbana y 14% rural, siendo el 52,6% de sus habitantes de sexo femenino y el 47,4% de sexo masculino.

En donde, encontramos un nivel de inseguridad alto, de un 58% por lo que el índice de robo está creciendo cada vez más por falta de estaciones de policía en muchos barrios de la ciudad.

Según la información, la ciudad tiene un problema de salubridad porque la gente se está enfermado mucho y teniendo accidentes en un 68%, por lo tanto, no hay como atender a todos los pacientes al mismo tiempo y brindarles una excelente atención.

En cuanto a la educación, la ciudad tiene una buena educación e infraestructura educativa, en donde, las personas que no estudian son apenas un 10%.

Respecto a la recreación y el deporte existe una cantidad importante de infraestructura deportiva, sin embargo, las personas no hacen uso de estos espacios, según las cifras, solo un 10% es aprovechado.



D) TIPOS DE FICHAS DE ACUERDO A LA OBRA SOCIAL A CONSTRUIR

Los tipos de fichas utilizados son los siguientes:

FICHAS TIPO A:



TIPO B:



TIPO C:



FICHAS DISONIBLES **981**

Fichas tipo A: **75%**

Fichas tipo B: **17%**

Fichas tipo C: **8%**

El total de fichas para cada una de las construcciones se detalla a continuación:

HOSPITAL

Total fichas: 57

Tipo A: 37

Tipo B: 8

Tipo C: 12



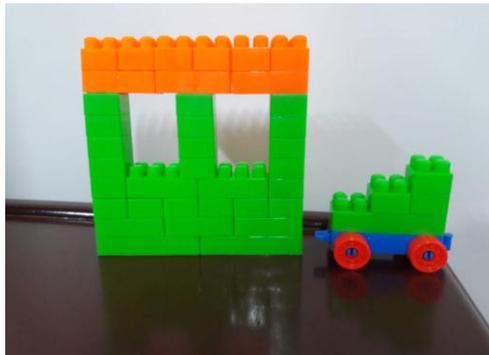
ESTACIÓN DE POLICÍA

Total fichas: 48

Tipo A: 20

Tipo B: 14

Tipo C: 12



COLEGIO

Total fichas: 47

Tipo A: 31

Tipo B: 16



ESTADIO

Total fichas: 49

Tipo A: 21

Tipo B: 24

Tipo C: 4



E) PREGUNTAS Y RESPUESTAS TRIBUTARIAS

1. Qué es cultura tributaria

R/ Es el conjunto de conocimientos, percepciones, actividades y prácticas de conducta de una sociedad o de un grupo social respecto a la tributación.

2. Qué son impuestos

R/ Son el dinero que una persona, familia o empresa deben pagar al Estado para contribuir con sus ingresos.

3. Quiénes pagan los impuestos

R/ Los ciudadanos

4. Quién recauda los impuestos

R/ El Estado

5. Por qué hay que pagar los impuestos

R/ Porque gracias a ellos se puede invertir en aspectos sociales prioritarios como educación, salud, seguridad, etc...

6. Puede sostenerse el Estado con otros recursos diferentes a los impuestos

R/ no

7. Cada cuánto tiempo se realiza una Reforma tributaria

R/ Cada año y medio

8. Que es el 4 x 1000

R/ Por cada 1000 pesos el Estado cobra 4

9. Cómo se cobra el impuesto al patrimonio

R/ Se cobra sobre el valor que sea propiedad del contribuyente

10. Si una empresa no está produciendo, igual se le cobra el impuesto al patrimonio

R/ Si

11. Mencione 2 impuestos

R/ Impuesto de renta, IVA.

12. Qué es el gravamen al movimiento financiero

R/ Es el 4 X 1000

13. Qué es el impuesto de renta

R/ Es un impuesto anual que grava las utilidades que haya generado la empresa desde el 1 de enero al 31 de diciembre.

14. Qué es el impuesto de Industria y comercio y de avisos y tableros

R/Es de carácter municipal, grava toda actividad industrial comercial y de servicios.

15. Qué es la retención en la fuente

R/ No es propiamente un impuesto, es un recaudo anticipado del impuesto sobre la renta.

16. Qué es el Impuesto al Valor Agregado

R/ Es de carácter nacional, grava la venta de bienes muebles, prestación de servicios, importaciones, operación de juegos de azar.

17. Qué tarifa tiene el IVA

R/ 19%

18. A qué se refiere el principio de progresividad tributaria

a. Quien tiene más paga menos

b. Quien tiene más paga más

c. Quien tiene menos paga mas

d. Ninguna de las anteriores

19. De qué se trata el principio de eficiencia

a. Obtener mayor recaudo

b. Lograr una mayor cantidad de contribuyentes

c. Lograr menos beneficios

d. Lograr el menor costo social en el cumplimiento de su aporte fiscal

20. En qué consiste el principio de equidad

a. Mide la imposición de gravámenes para que no haya obligaciones excesivas y beneficios exagerados

b. Igualdad entre los ciudadanos

c. Desigualdad entre los contribuyentes

d. Ninguna de las anteriores

21. Qué significa Dian

R/ Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

22. Qué significa NAF

R/ Núcleo de Apoyo contable y Fiscal

23. Qué trámites se realizan en el NAF

R/ Actualización del RUT, citas, numeración de facturación, firma electrónica, entre otros.

24. Cuántos NAF hay en la ciudad de Popayán

F) PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE CULTURA GENERAL

1.Cuál es el lugar más frío de la tierra

R/ La Antártida

2. Quién escribió la Odisea

R/ Homero

3.Cuál es el río más profundo del mundo

R/ Amazonas

4. Cómo se llama la reina del Reino Unido

R/ Reina Isabell II

5. En qué continente está Ecuador

R/ América

6. Dónde se originaron los juegos olímpicos

R/ En Grecia

7. Qué colores tiene la bandera de México

R/ Verde, blanco y rojo

8. Qué cantidad de huesos tiene el cuerpo humano

R/ 206

9. Cuando acabo la II Guerra Mundial

R/ Finalizo 1945

10. Quién es el autor del Quijote

R/Miguel de Cervantes Saavedra

11. En qué país se encuentra la Torre Eiffel

R/ Francia

12. Cómo se denomina el resultado de la multiplicación

R/ Producto

13.Cuál es el océano más grande

R/ Océano pacifico

14. Qué año llevo Cristóbal Colón a América

R/ 1492

15. Qué producto cultiva más Guatemala

R/ Café

16. Que significa FIFA

R/ Federación Internacional de Futbol Asociado

17.Cuál es el país más grande del mundo

R/ Rusia

18. Qué deporte practicaba Michael Jordán

R/ Baloncesto

19. Si 50 es el 100% ¿Cuánto es el 90%?

R/45

20.Cuál es el tercer planeta del sistema solar

R/ La Tierra

21.Cuál es el país más poblado de la tierra

R/ China

22. En qué lugar del cuerpo se produce insulina

R/ Páncreas

23.Cuál es el color que representa la paz

R/ Blanco

24.Cuántas patas tienen las arañas

R/ 8

25.Quién va a la cárcel: el imputado, el acusado o el condenado

R/ El condenado

26.Cuál fue el primer metal que empleo el hombre

R/ El cobre

27.Cuál es el primero de la lista de los números primarios

R/ El 2

28.Cuál es el único mamífero capaz de volar

R/ Murciélago

29.Cómo se llama el presidente de Colombia

R/ Iván Duque Márquez

30.Quién gano el mundial de 2014

R/ Alemania

G) ADIVINANZAS

1. Soy más de uno
sin llegar al tres,
y llego a cuatro
cuando dos me des.

R/ 2

2. ¿Cuáles son los números más pesimistas?

R/ Los negativos

3. Es un gran señorón,
tiene verde sombrero
y pantalón marrón.

R/ El árbol

4. ¿Quieres té? ¡Pues toma té! ¿Sabes ya qué fruto es?

R/ Tomate

5. Somos más de una y salimos con la Luna; si te pones a contarnos seguro que no contarás a más de una.

R/ Las estrellas

6. Es redonda como un queso y nadie puede darle un beso.

R/ La luna

7. Con unos zapatos grandes y la cara muy pintada, soy el que te hace reír.

R/ Payaso

8. Con sólo 3 colores ordeno a cada uno. Si todos me respetan no habrá accidente alguno.

R/ El semáforo

9. Tengo nombre de animal, cuando la rueda se pincha me tienes que utilizar.

R/ El gato

10. Todos me quieren para descansar ¡¡si ya te lo he dicho!! no pienses más.

R/ La silla

11. Te la digo y no me entiendes, te la repito y no me comprendes.

R/ La tela

12. Llevo dinero y no soy banquero, papel o metal, lo que sea me da igual.

R/ La cartera

13. Redondo soy como un pandero, quien me tome en verano que use sombrero.

R/ El sol

14. Es pequeño como una pera, pero ilumina la casa entera.

R/ El bombillo

15.En rincones y entre ramas mis redes voy construyendo, para que moscas incautas, en ellas vayan cayendo.

R/ La araña

16.Y lo es Y lo es y no lo adivinarás aunque te dé en un mes.

R/ El hilo

17.Comienzo con uno, prosigo con uno, terminó con uno. ¿Me conoce alguno?

R/ Ciento once

18.Parece un reloj de arena o el eslabón de una cadena.

R/ El ocho

19.Zorra le dicen,
aunque siempre del revés,
se lo come el japonés
y plato muy rico es.

R/ El arroz

20.Tiene dientes
y no te comerá
Tiene cabeza
y no es capaz de pensar.

R/ El ajo

21.Entra el estudioso,
nunca el perezoso,
va buscando libros
que allí encontrará.

R/ La biblioteca

22.Yo fui tu primer sonido
cuando empezaste a hablar
y soy la primera letra
que en el alfabeto está.

R/ A

23. Mi picadura es dolorosa,
mi cuerpo insignificante,
pero el néctar que yo doy
os lo coméis al instante.

R/ La abeja

24. Si lo escribes como es,
soy de la selva el rey.
Si lo escribes al revés
soy tu Papá Noel.

R/ El león

25. ¿Cuál es de los animales
aquel que en su nombre
tiene las cinco vocales?

R/ El murciélago

26. Cinco hermanos muy unidos que no se pueden mirar, cuando riñen aunque
quieras no los puedes separar.

R/ Los dedos

27. Lleva años en el mar y aún no sabe nadar.

R/ La arena

28. No son flores, pero tienen plantas y olores.

R/ Los pies

29. Desde el lunes hasta el viernes, soy la última en llegar, el sábado soy la
primera y el domingo a descansar

R/ La letra S

H) JUEGOS

1. Carrera de encostalados
2. Reventar las bombas de los equipos contrarios
3. Pelota en la cuchara
4. Tiro al blanco
5. Encontrar las diferencias
6. Torre de tuercas
7. Puntillas en el hilo
8. Quien primero lleve unos cordones del publico
9. Quien lleve un par de medias del publico
10. El equipo que haga la torre más alta con zapatos

I) DESARROLLO DEL JUEGO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMERCIAL DEL NORTE













